

**VII PREMIO CREASPORT - FUNDAX 2024**  
**A LA MEJOR INICIATIVA SOLIDARIA EN EL MUNDO DEL DEPORTE**



El Foro de Educación Física y Deportes de Lorca, con el patrocinio del Ayuntamiento de Lorca y la empresa Fundax Sporting Innovations, convoca el PREMIO CREASPORT - FUNDAX 2024 a LA MEJOR INICIATIVA SOLIDARIA EN EL MUNDO DEL DEPORTE, con arreglo a las siguientes bases.

**1ª. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El Premio CREASPORT-FUNDAX pretende distinguir la labor social y buenas prácticas de una entidad, asociación o particular en relación al mundo del deporte, dar visibilidad a su actividad y contribuir a su reconocimiento público. Ese trabajo solidario ha de provocar un impacto social en el entorno donde se ha llevado a cabo, maximizando los valores deportivos y humanitarios en su más amplia expresión. Asimismo, serán de consideración los proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión a través del deporte. El CREASPORT quiere destacar la empatía entre las personas, su capacidad de ponerse en el lugar del otro y la necesidad de colaborar, con las actividades propias del deporte, para conseguir un mundo mejor.

## 2ª. PARTICIPANTES

Puede postularse como ganador del Premio CREASPORT-FUNDAX cualquier organización, asociación legalmente constituida o particular, que acredite méritos en una acción de carácter solidario en relación al deporte durante el año 2024.

De tratarse de una persona física podrá ser de cualquier nacionalidad, pero la entidad con la que colabore deberá ser española y cumplir ésta con los requisitos de persona jurídica que detallamos a continuación.

De participar como persona jurídica, debe tener sede social en España y constar como legalmente constituida e inscrita en el registro correspondiente como Asociación, Fundación u Organización. Asimismo, ha de reconocerse como entidad sin ánimo de lucro.

## 3º. PLAZOS, ENVÍO DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán ser enviadas entre el 20 de julio y el 20 de septiembre de 2024, al siguiente correo electrónico: [creasportsolidario@gmail.com](mailto:creasportsolidario@gmail.com), aportando la siguiente documentación:

- Datos de la asociación o particular que se postula al Premio (sede social, número de registro de Asociación, CIF, correo electrónico y teléfono de contacto).
- Un dossier, entre 3-10 páginas, con la documentación oportuna para acreditar los méritos que les hace merecedores del premio (historial, iniciativas realizadas, proyectos...)

La organización del CREASPORT, en sus facultades, podrá designar merecedora del premio a cualquier asociación, se haya presentado o no a la convocatoria, que haya destacado en su labor solidaria y esté en concordancia con el espíritu y los valores del premio.

## 4ª. JURADO

El Jurado estará integrado por especialistas del mundo de la actividad físico-deportiva, de la educación y los servicios sociales. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las iniciativas presentadas no responden a los requerimientos del certamen.

## 5ª. PREMIO

El CREASPORT - FUNDAX 2024 a LA MEJOR INICIATIVA SOLIDARIA EN EL MUNDO DEL DEPORTE tendrá un premio único de 1.000 euros y trofeo del Certamen, sujeto a la retención correspondiente del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas (IRPF).

## 6ª. FALLO

Se dará a conocer en la Gala CREASPORT, a celebrar entre noviembre-diciembre de 2024. La comunicación a los ganadores se hará mediante teléfono o correo electrónico. Los premiados deberán estar presentes en la gala, si son residentes en España. La organización se hará cargo del alojamiento para el ganador y un acompañante, pero el transporte correrá de su cuenta.

## 7ª. ACEPTACIÓN

La participación en este CERTAMEN CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador y, en su competencia, por el Jurado.